



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.
Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
RUC: 1790053881001
Contribuyente especial, resolución No. 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



K200008157758

Nro. Factura 001-999-008834556
Nro. doc. interno 002910147627
Fecha de emisión 27-04-2018
Fecha de vencimiento 12-05-2018
Número de autorización 2704201801179005388100120019990088345560093215315

Información del consumidor

VALOR A PAGAR \$47.82

CUENTA CONTRATO	200008157758	Tipo de tarifa Arconel	BTCRSD03 - BT Residencial para el Programa PEC
Nombre Cliente	NIETO BATALLAS ELENA VALERI	Dirección del servicio	DE LOS NOGALES E17-66 E17E DE LAS NUECES - SAN ISIDRO DEL INCA
Cédula	1709465783	Dirección de envío	DE LOS NOGALES E17-66 E17E DE LAS NUECES - SAN ISIDRO DEL INCA
Código Único Eléctrico Nacional	1401037924		
Geocódigo	1421M0110G0126		

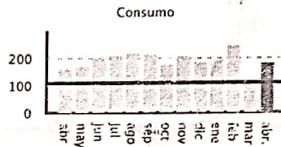
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor	157731	Días facturados	30
Tipo consumo	leído	Fecha hasta	27-04-2018
Fecha desde	29-03-2018		

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	27-04-2018	41168.00	40987.00	0.00	181.00	0.00	181.00	KWH	15.17

2. Valores pendientes

VALORES PENDIENTES (2)	0.00
------------------------	------



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	15.17
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Solidario	1.66
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	18.24
Servicio Alumbrado Público	1.14
Subtotal Alumbrado Público	1.14
Intereses por Mora	0.09
Intereses por Financiamiento	0.36
Subtotal Otros Rubros	0.45
Base I.V.A. 0%	19.38
I.V.A. 0%	0.00
Base Exento de IVA	0.45
Exento de IVA	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	19.83

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

Concepto	Sustento Legal	Nº Cuotas	Valor (USD)
Plan de pagos Circuito	Convenio	7 / 23	1.25
Int Exp			
Cuota Préstamo - PEC	Pagaré	7 / 23	21.00

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	22.25
------------------------------	-------



Subsidios del Gobierno	
Subsidio Tarifa Eléctrica	10.28
TOTAL:	10.28

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	19.83
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	22.25
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	42.08

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	19.83	15	días

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario.	1768155310001
Fecha de Emisión	27-04-2018
Cuenta Contrato	200008157758
Cédula	1709465783
Nombre	NIETO BATALLAS ELENA
CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	3.81
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	3.81

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario.	1768097950001
Fecha de Emisión	27-04-2018
Cuenta Contrato	200008157758
Cédula	1709465783
Nombre	NIETO BATALLAS ELENA
CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	1.93
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	1.93

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	42.08
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	5.74
TOTAL A PAGAR (USD)	47.82

00000031
feitas y uno

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

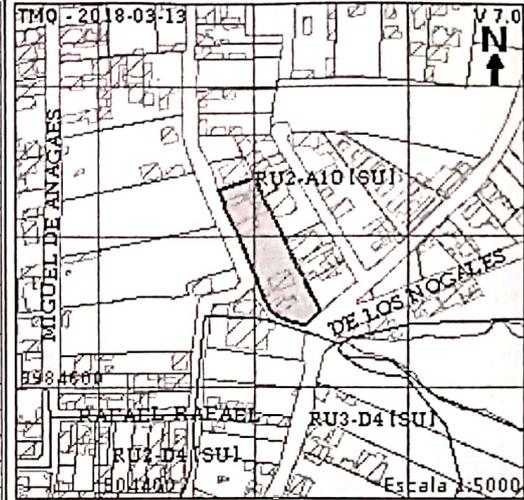
Fecha: 2018-03-13 10:58

No. 654952

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1718013897
Nombre o razón social:	GUALOTO VICENTE WILLAN GEOVANNY
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	242476
Geo clave:	170104290153021112
Clave catastral anterior:	12210 03 013 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	1125.29 m ²
Área de construcción abierta:	0.00 m ²
Área bruta total de construcción:	1125.29 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	2822.75 m ²
Área gráfica:	2626.12 m ²
Frente total:	125.29 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 282.28 m ² [SU]
Metropolitana:	NORTE
Parroquia:	SAN ISIDRO DEL INCA
Barrio/Sector:	S.MIGUEL AMAGASI
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)
Aplica a incremento de pisos:	ZUAE ZONA URBANÍSTICA DE ASIGNACIÓN ESPECIAL

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE S-N	0	5 m replanteo vial	
SIREC-Q	DE LAS NUECES	0	5 m replanteo vial	E17E

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN	PISOS	RETIROS
Zona: A10 (A604-50)	Altura: 16 m	Frontal: 5 m
Lote mínimo: 600 m ²	Número de pisos: 4	Lateral: 3 m
Frente mínimo: 15 m		Posterior: 3 m
COS total: 200 %		Entre bloques: 6 m
COS en planta baja: 50 %		
Grado de ocupación del suelo: (A) Aislada	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano	
Uso de suelo: (RU2) Residencial urbano 2	Factibilidad de servicios básicos: SI	

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

SOLICITARA INFORME DE REPLANTEO VIAL PARA DETERMINAR SI EL LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO

PREDIO EN DERECHOS Y ACCIONES.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



[Handwritten signature]
Sr. Carrera Loza Iván Patricio
Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



ALCALDÍA

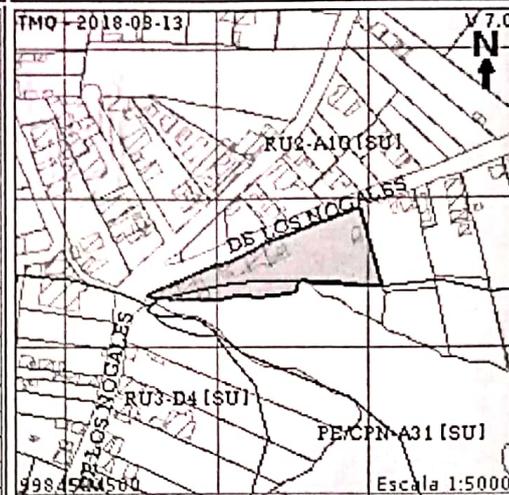
Fecha: 2018-03-13 10:55

No. 654949

***INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C. R.U.C.	1709465783
Nombre o razón social:	NIETO BATALLAS ELENA VALERI Y HRDS
DATOS DEL PREDIO	
Numero de predio:	22383
Geo clave:	170104290304022111
Clave catastral anterior:	12210 05 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
AREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta	1590.93 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	1590.93 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	4820.35 m2
Área gráfica:	4448.21 m2
Fronte total:	151.61 m
Porcentaje ETAM permitido:	10.00 % = 482.04 m2 [SU]
Metropolitana:	NORTE
Parroquia:	SAN ISIDRO DEL INCA
Barrío Sector:	JARDINES DEL INCA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)
Aplica a incremento de pisos:	ZUAE ZONA URBANÍSTICA DE ASIGNACIÓN ESPECIAL

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	DE LOS NOGALES	0	5 m replanteo vial	N52H

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A10 (A604-50)
 Lote mínimo: 600 m2
 Frente mínimo: 15 m
 COS total: 200 %
 COS en planta baja: 50 %

PISOS
 Altura: 16 m
 Número de pisos: 4

RETIROS
 Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
 Uso de suelo: (RU2) Residencial urbano 2

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
 Factibilidad de servicios básicos: SI

ZONIFICACIÓN

Zona: A31 (PQ)
 Lote mínimo: 0 m2
 Frente mínimo: 0 m
 COS total: 0 %
 COS en planta baja: 0 %

PISOS
 Altura: 0 m
 Número de pisos: 0

RETIROS
 Frontal: 0 m
 Lateral: 0 m
 Posterior: 0 m
 Entre bloques: 0 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
 COS total: 0 %
 Uso de suelo: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
 Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
QUEBRADA ABIERTA	QUEBRADA ABIERTA			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para edificar solicitará la definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC.
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo a los artículos 116 117 y 118 de la ordenanza No. 172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ, en base a los parámetros establecidos en el informe de definición del borde superior de accidente geográfico emitida por la DMC.

OBSERVACIONES

00000029
 Ecuador

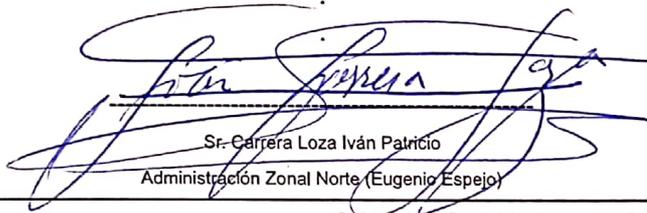
SOLICITARA INFORME DE REPLANTEO VIAL PARA DETERMINAR SI EL LOTE SE ENCUENTRA AFECTADO

EL PREDIO SE ENCUENTRA EN DERECHOS Y ACCIONES

EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETARA AL ART. 117 DE LA ORDENANZA 0172 DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.


Sr. Carrera Loza Iván Patricio
Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018

MACROLOTES

MACROLOTE 1

MACROLOTE 2

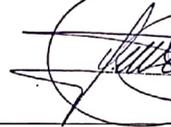
PROYECTO :
ASENTAMIENTO
SOCIAL DE
"S)

PROPIETARIOS :

PI

UBICACION :
BARRIO: SAN MIGUEL DE AMAGASI
PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR

REPRESENTANTE :

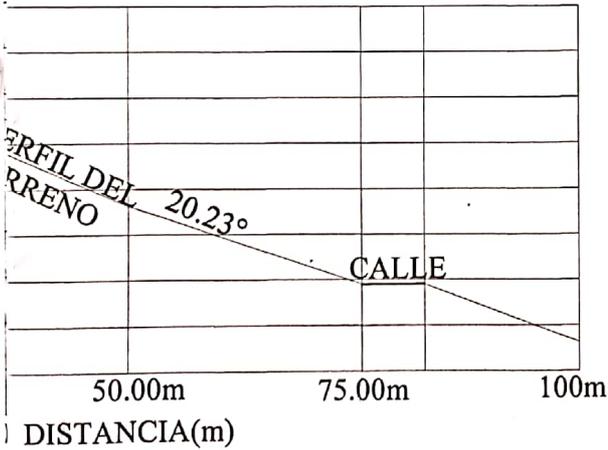


ING. LUI
C.I. 17

SELLOS MUNICIPALES

CONTROL HORIZONTAL
- WGS84 TMQ

	504374.26
	504349.96
	504554.32
	504447.82



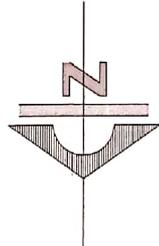
LONGITUDINAL DEL TERRENO Y-Y
DIRECCION: S/E

000028
Veinte y ocho

DESC
AREA UT
AREA AFECTAC
AREA FAJA DE PROT
AREA FAJA DE PR
RELENA
ARE



SAN M. DE ANDRES



ASENTAMIENTO HUMA
COMITE PRO N

DE LOS NOGALES (PUBLICA)
ESC S/E

16.00

DE NS2H (PUBLICA)
ESC S/E

4.38

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quito.gob.ec 000-11027
Venite y parte